



Reglamentos de espacios y áreas comunes.

CAPITULO XII **“GUARDERIA”**

(Kids Club)

1. Únicamente se recibirán niños mayores a dos años y menores a doce años.
2. Este lugar es exclusivamente para hijos de socios, que se encuentran físicamente en las instalaciones del Club, en caso de invitados estos se aceptarán portando el brazalete verde para uso de instalaciones y cumpliendo con la edad señalada.
3. Se prohíbe recibir niños enfermos que impliquen un riesgo para la salud de los demás.
4. La admisión y la salida de los niños será exclusivamente en este lugar.
5. El personal de guardería (kids club) no está autorizado para administrar medicamentos a ningún niño.
6. El WC es exclusivo para uso de los niños asistentes en guardería (kids club) y el personal de kids club no está autorizado para asear a los niños.
7. El cupo de guardería (kids club) no excederá de 20 niños.
8. El horario de servicio de guardería (kids club) es de Martes a Domingo de 9 de la mañana a 7 de la noche.